

Vecinos notables

1646

Carpeta 26. Año 1646. Folio 26. 11-5-1646

D. RODRIGO DE LA BASTIDA.

No era vecino de Tomellosa sino de Valdeavellano. Aparece en varios documentos. En este con motivo de la venta a Alonso Martínez, vecino de Tomellosa de tres fanegas de trigo por un valor de setenta y ocho reales que quedan pendientes de pago.

Se le titula caballero del hábito de Calatrava y Regidor Perpetuo de la ciudad de Guadalajara.

1745

Carpeta 11. Legajo único. Folio 10. 7-5-1745

MANUEL DE HORTEGA PÉREZ.

Residente en Calatañazor, se dice Mayordomo de rentas del Duque de Medinaceli. Tiene planteado un litigio por herencia contra D. Sebastian Antonio Solera, médico de Esquivias (Toledo) como padre y administrador de Doña Josefa Gabriela Solera su hija, y de Doña Hipólita María Hortega, difunta, hermana del demandante. La demanda se concreta en la herencia de su madre Ángela Pérez.

1773

Carpeta 10. Legajo número 2. Folio 3. 17-6-1773.

D. JOSÉ CORRALES ALCALDE MAYOR DE MONDÉJAR.

El documento es una fianza que la prestan Alonso Ortiz, Juan Antonio Colmenero y Ana Martínez, viuda de Agustín Escudero porque "el Excmo. Sr. Marqués de Mondéjar, Conde y Señor de Tendilla se ha servido y dignado de nombrarle y conferirle la administración general de sus estados del partido de las dichas villas de Mondéjar y Tendilla y atento a que para la cobranza de las rentas, de granos, maravedís, alcabalas, tercias Reales y demás efectos pertenecientes a dicho Sr. Excmo. que han de entrar en poder de este otorgante correspondientes a dicha administración, se le ha pedido otorgue escritura de fianza hasta la cantidad de seis mil ducados..."

D. José Corrales declara unos bienes por valor de 28.400 reales. Alonso Ortiz 16.000. Ana Martínez 19.000 y Juan Antonio Colmenero 10.000.

En el folio 3 del año 1774, del mismo legajo, se encuentra el testamento de su mujer Francisca Martínez.

1811

Carpeta 33-4. Folio 28. 24-8-1811.

CLEMENTE ANTONIO ESCUDERO ADMINISTRADOR DE TODOS LOS BIENES DEL CONVENTO DE RELIGIOSAS DE LA ORDEN DE SAN BENITO DE VALFERMOSO DE LAS MONJAS.

En la fecha indicada, el escribano de Tomellosa Juan de Alameda da fe de un poder otorgado por las doce monjas de dicho Monasterio que se encuentran en la villa de

Mantiel "reunidas y emigradas por la presente época" (la guerra con los franceses), en donde "siguen los actos de comunidad y religión".

Mediante dicho poder otorgan que "nombran por su administrador para regir y gobernar los bienes así raíces como muebles y semovientes que les corresponden en diferentes pueblos de dicha Provincia (Guadalajara) y fuera de ella a D. Clemente Escudero, vecino de la villa de Tomellosa".

El poder lo firma el escribano de Morillejo, Francisco Antonio Ardid.

Como ya sabemos, Clemente Antonio Escudero es el padre del jesuita D. Ramón Escudero Sáez y por tanto abuelo de Vicente Colmenero, abuelo a su vez del que esto escribe.

Carpeta 33-4. Folio 36. 27-9-1811.

CLEMENTE ANTONIO ESCUDERO ARRENDADOR DE LOS DIEZMOS DE MENUDOS.

Se conocía con el nombre de diezmos de menudos, los correspondientes a los frutos menores como hortalizas, frutas, miel y cera.

En la fecha indicada, Clemente Antonio Escudero firma un contrato con el Cura Propio D. Fernando Pérez de Cos por el que este da en renta "todos los diezmos de dichos menudos, tanto los pertenecientes a dicho pontifical de esta villa como los correspondientes a los exentos, con todas las contingencias que sobre ellos puedan sobrevenir de piedra, yelo, incendio y los demás casos fortuitos pensados o no pensados, prevenidos o no por derecho, por precio y cantidad los dichos diezmos de menudos pontificales de dos mil y cien reales de vellón y los de los exentos en cien reales de vellón, que todo compone dos mil y doscientos reales, que es la misma cantidad que según los informes que se me han dado por personas de provididad, prácticas e inteligentes, pueden valer poco más o menos..." Finaliza con los términos legales del compromiso.